

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARPFO S.A QUE
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2014.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL. Como comisario de la Compañía designado en primera asamblea celebrada el 07 de Agosto del año 2014 en la Ciudad de Francisco de Orellana cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Como comisario de la Compañía pongo en conocimiento de ustedes que el ejercicio económico año 2014 no se ha tenido ningún tipo de movimiento económico.

1. **PROCEDIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.** Los procedimientos de control interno implementados por la compañía son los adecuados y permiten a los que ejercen la administración tener un grado aceptable de confiabilidad en todas las transacciones para la presentación de los estados financieros.
2. **CONCLUSIONES.** No contamos con ingresos, gastos operacionales ya que estamos sin actividad por la baja de precios en los servicios y por el exceso de competencia en el mercado.

Para finalizar, debo expresar mis agradecimientos a los administradores de la compañía que me ha permitido realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Francisco de Orellana, 25 de mayo del 2015

Atentamente

Sra. Mónica Betancourt

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARPFO S.A